

nistrativo ante la Presidencia del Gobierno en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación. Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II.

Madrid, 2 de mayo de 1979.—El Ministro de la Presidencia del Gobierno, P. D., el Secretario de Estado para la Administración Pública, Serafin Ríos Mingarro.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Hacienda y Director general de la Función Pública.

13179 *ORDEN de 9 de mayo de 1979 por la que se nombra funcionaria del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado a doña Luisa Mercedes Villanueva Redondo.*

Ilmos. Sres.: Por Orden de la Presidencia del Gobierno de 30 de septiembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de octubre) se integraron en el Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado determinados funcionarios pertenecientes al Cuerpo General Auxiliar, por cumplir los requisitos establecidos en el artículo 2.º del Decreto-ley 10/1964, de 3 de julio.

Justificado el cumplimiento por doña Luisa Mercedes Villanueva Redondo de los requisitos establecidos por el apartado b) del número 1 del artículo 2.º del Decreto-ley citado, al aplicársele lo dispuesto en el Decreto 3357/1975, de 5 de diciembre, por el que se declaran revisadas de oficio y anuladas las sanciones administrativas acordadas, de conformidad con lo establecido en la Ley de 10 de febrero de 1939, de responsabilidad política,

Esta Presidencia del Gobierno acuerda:

Primero.—Nombrar funcionaria del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado a doña Luisa Mercedes Villanueva Redondo, nacida el 23 de mayo de 1916, inscribiéndola en el Registro de Personal con el número A02PG012749, y destinándola, con carácter definitivo, al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Madrid, con efectos administrativos de 1 de enero de 1965 y económicos de la fecha en que tome posesión del destino que se le asigna.

Segundo.—Reconocer a la funcionaria expresada como tiempo de servicios prestados, a efectos de trienios, el comprendido entre el 10 de julio de 1940, fecha siguiente a aquella en la que debió ser nombrada Auxiliar de tercera clase del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública, y el día anterior al de la toma de posesión del destino que se le asigna, ambos inclusive.

Tercero.—Reconocer asimismo a la funcionaria de referencia como tiempo de servicios prestados, a efectos de trienios, el comprendido entre el 6 de marzo de 1938, fecha siguiente a la de su nombramiento de Auxiliar de cuarta clase con carácter interino, y el 30 de mayo de 1940, fecha de la Orden de su separación del servicio, y el comprendido entre el 31 de mayo y el 9 de julio del mismo año (servicios interinos), ambos inclusive, por aplicación del Real Decreto 610/1978, de 11 de marzo.

Contra la presente Orden se podrá interponer el recurso de reposición del artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo ante la Presidencia del Gobierno en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II.

Madrid, 9 de mayo de 1979.—El Ministro de la Presidencia del Gobierno, P. D., el Secretario de Estado para la Administración Pública, Serafin Ríos Mingarro.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Transportes y Comunicaciones y Director general de la Función Pública.

MINISTERIO DE DEFENSA

13180 *CORRECCION de errores del Real Decreto 1202/1979, de 18 de mayo, por el que se asciende al empleo de General Consejero Togado del Ejército de Tierra al General Auditor del Ejército de Tierra don José de Diego López.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación del citado Real Decreto, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 124, de fecha 24 de mayo de 1979, página 11505, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Al final del segundo párrafo, donde dice: «... al General Auditor del Ejército de Tierra don José de Diego López», debe decir: «... al General Auditor del Ejército de Tierra don José de Diego López, quedando en la situación de disponible forzoso».

13181 *CORRECCION de errores del Real Decreto 1203/1979, de 18 de mayo, por el que se asciende al empleo de General Auditor del Ejército de Tierra al Coronel Auditor del Ejército de Tierra don Pedro Fernández Somoza.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación del citado Real Decreto, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 124, de fecha 24 de mayo de 1979, página 11505, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Al final del segundo párrafo, donde dice: «... al Coronel Auditor del Ejército de Tierra don Pedro Fernández Somoza», debe decir: «... al Coronel Auditor del Ejército de Tierra don Pedro Fernández Somoza, quedando en la situación de disponible forzoso».

MINISTERIO DE HACIENDA

13182 *ORDEN de 18 de mayo de 1979 por la que se nombra Jefe del Gabinete Técnico de la Subsecretaría de Hacienda a don Manuel Gutiérrez Fernández Veilla.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 14, apartado 4.º, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, he tenido a bien nombrar Jefe del Gabinete Técnico de la Subsecretaría de Hacienda a don Manuel Gutiérrez Fernández Veilla, cesando en su actual destino.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de mayo de 1979.

GARCIA AÑOVEROS

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

13183 *ORDEN de 22 de marzo de 1979 por la que se nombra Director de la División de Asistencia y Formación Empresarial, del Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa Industrial, a don Luis Fernando Terre Foncillas.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Director de la División de Asistencia y Formación Empresarial, del Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa Industrial, de nivel treinta, al funcionario del Cuerpo de Ingenieros Industriales don Luis Fernando Terre Foncillas, número de Registro de Personal A01IN286, quedando, por tanto, sin efecto la comisión de servicios en dicho Instituto, que fue conferida al citado funcionario por Orden ministerial de 29 de septiembre de 1978.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de marzo de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel María de Uriarte y Zulueta.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

13184 *RESOLUCION de la Dirección General de Capacitación y Extensión Agrarias por la que se hace público el nombramiento de Ingenieros Superiores del Servicio de Extensión Agraria, tras haber superado las correspondientes pruebas selectivas.*

Por Resolución de 14 de marzo pasado, una vez obtenida la preceptiva autorización del excelentísimo señor Ministro de Agricultura, y a propuesta del Tribunal calificador de las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 14 de noviembre de

1977 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de diciembre siguiente), para proveer plazas de Ingenieros Superiores del Servicio de Extensión Agraria, el ilustrísimo señor Director general de Capacitación y Extensión Agrarias, Director del Servicio de Extensión Agraria, tuvo a bien nombrar Ingenieros Superiores del Organismo a los opositores que se relacionan a continuación, con los emolumentos que establece el Real Decreto 1086/1977, de 13 de mayo, por el que se regula el régimen retributivo del personal al servicio de la Administración institucional o autónoma:

Nombre y apellidos	Número de Registro de Personal
José Palao Peña	T08AG19A03P
Manuel Sánchez Galante	T08AG19A04P
Dionisio Rincón Agudo	T08AF19A05P
Ignacio Llanos Triviño	T08AG19A06P
Antonio José Gómez Fernández-Montes	T08AG19A07P
Fernando López Carrasco	T08AG19A08P
Juan José Granado Martín	T08AG19A09P
Manuel Sanz Izquierdo	T08AG19A10P
Eulogio Molina Navarro	T08AG19A11P
Antonio Verdeguer Monge	T08AG19A12P
Manuel Aguilar Portero	T08AG19A13P
Mariano Lorente Solanas	T08AG19A14P
Mario García Morilla	T08AG19A15P
Eliseo Javier Miguélez Díaz	T08AG19A16P
Francisco Javier Ferris García	T08AG19A17P
Marciano Rivilla Martín	T08AG19A18P
Alberto Navarro Climent	T08AG19A19P
Mario Sanz García	T08AG19A20P
Pedro Juan Ferrer Talón	T08AG19A21P
Federico Tomás Barrera	T08AG19A22P
José María Covalada Chico	T08AG19A23P
Juan Bautista Sanz Bellver	T08AG19A24P
Pascual Lapica Boix	T08AG19A25P
Juan Alberto Tormo Feliu	T08AG19A26P
Santiago Neches Olaso	T08AG19A27P
Joaquín Castillo Torrente	T08AG19A28P
Francisco Aparisi Querada	T08AG19A29P
Julián Membrillo Moreno	T08AG19A30P
Salvador Catalá Sánchez	T08AG19A31P
Antonio José Contreras Lerma	T08AG19A32P
José María Lorite Rodríguez	T08AG19A33P
Ángel María Solchaga Catalán	T08AG19A34P
José Martí Bellmunt	T08AG19A35P
Pedro Martínez Francés	T08AG19A36P
Eduardo Sorribes Manzana	T08AG19A37P
Ricardo Rodríguez Rodríguez	T08AG19A38P
Pedro Vilariño Coussel	T08AG19A39P
Juan Manuel Prol Cirujeda	T08AG19A40P
Ricardo Llacer Escorihuela	T08AG19A41P
Ramón Oroz Elfau	T08AG19A42P

Lo que se publica para general conocimiento.
Madrid, 20 de abril de 1979.—P. D., el Secretario general,
Miguel Olivás Soto.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

13185 ORDEN de 30 de abril de 1979 por la que se nombra a don Lázaro Rosa Jordán Subdirector general de Pesca y Cultivos Marinos de la Dirección General de Pesca Marítima.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 28 de julio de 1957,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Lázaro Rosa Jordán para el cargo de Subdirector general de Pesca y Cultivos Marinos de la Dirección General de Pesca Marítima.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.
Madrid, 30 de abril de 1979.

SANCHEZ-TERAN HERNANDEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario de Pesca y Marina Mercante.

13186

ORDEN de 2 de mayo de 1979 por la que se nombra a don Federico Fernández-Aceytuno Gavarrón Subdirector general de Planificación del Transporte Marítimo de la Dirección General de Transportes Marítimos.

Ilmos. Sres.: En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 28 de julio de 1957,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Federico Fernández-Aceytuno Gavarrón para el cargo de Subdirector general de Planificación del Transporte Marítimo de la Dirección General de Transportes Marítimos.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 2 de mayo de 1979.

SANCHEZ-TERAN HERNANDEZ

Ilmos. Sres. Subsecretario de Pesca y Marina Mercante y Director general de Transportes Marítimos.

MINISTERIO DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

13187

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se nombran Secretarios de Administración Local de segunda categoría, con carácter interino, para las plazas que se citan.

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 72, 2, del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre,

Esta Dirección General ha resuelto efectuar los nombramientos interinos de Secretarios de Administración Local de segunda categoría para las plazas vacantes de los Ayuntamientos que se citan:

Provincia de Córdoba

Ayuntamiento de Doña Mencía: Don Emiliano Sánchez Díaz.

Provincia de Granada

Ayuntamiento de Vélez de Benaudalla: Don Guillermo Ben-susan del Río.

Provincia de Madrid

Ayuntamiento de Chinchón: Don Carlos Riesco Rodríguez.

Ayuntamiento de Mejorada del Campo: Don Luis Abad Candelá.

Provincia de Málaga

Ayuntamiento de Monda: Don Pedro Ayala de la Rosa.

Provincia de Zaragoza

Ayuntamiento de Zuera: Don Feliciano Larrosa Lardies.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», si residieran en la misma provincia, o en el plazo de quince días, también hábiles, si residieran en otra.

Las Corporaciones interesadas en estos nombramientos deberán remitir a esta Dirección General copia literal certificada del acta de toma de posesión y cese, en su caso, de los funcionarios nombrados, dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se hubiese efectuado.

Se recuerda a los funcionarios de referencia que no podrán solicitar el nombramiento de Secretario interino para nuevas vacantes hasta pasados seis meses, contados desde la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los Gobernadores civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de sus respectivas provincias para conocimiento de los nombrados y de las Corporaciones afectadas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 4 de mayo de 1979.—El Director general, Vicente Capdevila Cardona.